



## Las naftas bajan \$ 3 y el gasoil \$ 6 por litro en enero

*El supergás mantiene su precio, que continúa por debajo de los valores internacionales*

Como resultado de la política tarifaria que refleja la realidad del mercado internacional, el Poder Ejecutivo decidió bajar el precio de los combustibles a partir del 1° de enero.

La nafta Súper 95 bajará \$ 3 en surtidor y pasará a costar \$ 71,88 como precio máximo de venta al público. Por su parte, el Gasoil 50S bajará \$ 6 y costará \$ 58,99 por litro como precio máximo al público.

De esta forma, los precios de venta al público de los principales combustibles comenzarán el año alineados con el Precio Paridad de Importación (PPI) que releva Ursea.

En el caso del supergás, el valor internacional se mantiene por encima del actual precio de venta al público, razón por la cual se mantendrá sin modificación.

Los nuevos valores comenzarán a regir a partir de la hora 00.00 del 1° de enero de 2023.

Cabe recordar que durante la crisis energética que afectó al mundo durante este año, caracterizada por la suba sostenida del petróleo y sus derivados a nivel internacional, el gobierno pudo evitar el traslado al precio al público del 100% de esas variaciones, con el objetivo de proteger la recuperación económica y minimizar el impacto en el consumo de las familias y la producción.

A su vez, cuando los valores internacionales comenzaron a ceder en la segunda mitad del año, las tarifas reflejaron esa evolución. En el caso de las naftas, se trata de la tercera baja mensual para un acumulado de 11% en el semestre. Para el gasoil, la baja en el período asciende a 9%.

Desde que se aplica la nueva metodología, el precio máximo al público ha estado siempre cercano al PPI, demostrándose así que las tarifas de los combustibles no se han usado con fines recaudatorios. Esta situación fue acompañada por una sólida posición de ANCAP en términos financieros y patrimoniales.